

**HECHO ESENCIAL  
CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1043**

GGEN N° 1110

Santiago, 25 de Julio de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1°  
SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo establecido en la Sección II de la Normas de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de esta Caja de Compensación:

Concluido el Proceso Eleccionario destinado a elegir a los miembros que integrarán el Directorio de esta institución a contar del 1º de agosto de 2014, resultaron elegidas las siguientes personas, que corresponden a las tres primeras mayorías en los estamentos que en cada caso se indican:

**ESTAMENTO DE EMPLEADORES**

<b>Nombre</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>Empresa</b>
Antonio Castilla Pérez	3.004.373-1	Soc. Naviera Chilena del Pacífico S.A.
Verónica González Gil	6.444.695-9	Cámara de Comercio de Santiago S.A.
Claudio Soler Cortina	6.130.846-6	Jaime Soler e Hijos S.A.

**ESTAMENTO DE TRABAJADORES**

Nombre	R.U.T.	Empresa
Juan Moreno Gamboa	8.315.786-0	Administradora de Supermercados Ltda.
Manuel López Marín	14.248.994-5	Administradora de Supermercados Ltda.
Jaime Moreno Zanni	5.572.018-5	Cristalerías de Chile S.A.

El nuevo Directorio asumirá sus funciones el 1º de Agosto de 2014 y hasta el 31 de julio del año 2017.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO ORLÉANS CUADRA  
Gerente General



MCR/ asr.